

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (SAVA).

EXPEDIENTE: CONTR 2024 89120

ACTA NÚM. 5

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Secretaría suplente

D^a. M.^a del Pilar González de Canales Lora
Funcionaria adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, a las 9:35 horas del día 12 de junio de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía en la provincia de Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto ordinario, conforme a lo establecido en el art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es el examen de la documentación presentada en atención al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la licitadora ASOC DE MUJERES PROF ENCUENTRA ACUERDOS.

El requerimiento se notificó a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, otorgando un plazo de tres días naturales conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se constata que la licitadora ha presentado la documentación dentro del plazo conferido para ello.

El requerimiento de subsanación exigía la presentación de la siguiente documentación:

- Garantía definitiva: Resguardo acreditativo de la constitución garantía definitiva.
- Anexo XIV Declaración responsable de protección de menores
- Solvencia técnica o profesional, del personal técnico de nueva incorporación: Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.



FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		12/06/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA			
VERIFICACIÓN	Pk2imlJMR3246P2D6UJBLMGV6WSW9HR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Examinados los documentos presentados, se comprueba que son correctos y completos, por lo que se entienden subsanadas las deficiencias en la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora ASOC DE MUJERES PROF ENCUENTRA ACUERDOS, por lo que, en consecuencia, la mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 9:45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria suplente certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: M.^a Pilar González de Canales Lora

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		12/06/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUMB3246P2D6UJBLMGV6WSW9HR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	